

COMPROMISO MEDIOLANUM, FI

Nº Registro CNMV: 5036

Informe: Trimestral del Primer trimestre 2022

Gestora: MEDIOLANUM GESTION, S.G.I.I.C., S.A.

Grupo Gestora: MEDIOLANUM

Auditor: PRICE WATERHOUSE COOPERS AUDITORES S.L.

Depositario: BANCO MEDIOLANUM, S.A.

Grupo Depositario: MEDIOLANUM

Fondo por compartimentos:

Rating Depositario: ND

Existe a disposición de los partícipes un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en Agustina Saragossa, 3-5, loc 2 08029 - Barcelona, o mediante un correo electrónico en mediolanum.gestion@mediolanum.es, pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en www.bancomediolanum.es.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

Agustina Saragossa, 3-5
08017 - Barcelona
93 6023400

Correo electrónico

mediolanum.gestion@mediolanum.es

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 08-07-2016

1. Política de Inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de fondo: Fondo que invierte más del 10% en otros fondos y/o sociedades.

Vocación inversora: Renta Fija Mixta Internacional.

Perfil de riesgo: 3

Descripción general

Política de inversión: Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice BLOOMBERG BARCLAYS EURO AGGREGATE TOTAL RETURN INDEX VALUE UNHEDGED EUR Index (LBEATREU Index) para la Renta Fija y MSCI ACWI NET TOTAL RETURN EUR INDEX (NDEEWN Index) para la Renta Variable, únicamente a efectos informativos o comparativos.

La cartera del fondo estará invertida en activos de Renta Fija y Renta Variable, nacionales e internacionales, sin que exista predeterminación respecto de los emisores (públicos o privados), sector, rating o duración, capitalización, ni sobre el porcentaje a mantener en mercados del área no euro, así como en depósitos en entidades de crédito e instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos. Principalmente serán activos negociados en mercados de países de la OCDE aunque podrá invertirse en otros mercados.

La posibilidad de invertir en activos de baja capitalización o baja calificación crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

La exposición total del fondo en renta variable no superará el 30%. La suma de las inversiones en valores de renta variable emitidos por entidades radicadas fuera del área euro, más la exposición al riesgo divisa podrá superar el 30%.

El fondo invertirá más del 50% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no

armonizadas, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. El porcentaje máximo que se prevé invertir en una misma IIC será del 20%, asimismo, el fondo podrá invertir un máximo del 20% en IIC no armonizadas, siempre que éstas no inviertan más de un 10% en otras IIC.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DE HASTA EL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

No se establecen límites a la inversión en países emergentes.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y por el apalancamiento que conllevan.

El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

En concreto se podrá invertir en:

- Las acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o de diversificación, sin que se pueda predeterminedar a priori tipos de activos ni localización.

- Las acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas, gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora.

La utilidad de los índices es la de ilustrar al partícipe acerca del riesgo potencial de su inversión en el fondo por ser unos índices representativos del comportamiento de los valores o mercados en los que invierte el fondo. Sin embargo, la rentabilidad del fondo no estará determinada por la revalorización de los índices, siendo el objetivo de gestión, únicamente, pretender superar la rentabilidad de los mismos.

No obstante, la Gestora, respetando la política de inversión descrita, podrá variar los índices atendiendo a las condiciones de mercado o a cambios en los criterios de inversión, eligiendo siempre índices representativos de los mercados a los que se refiere la política de inversión, lo que se comunicará a los partícipes en los informes periódicos que se remitan.

Los depósitos en los que invierta el fondo serán a la vista o podrán hacerse líquidos con un vencimiento no superior a 12 meses y se realizarán en entidades de crédito que tengan su sede en un Estado miembro de la Unión Europea o en cualquier Estado miembro de la OCDE sujeto a supervisión prudencial. En cuanto a los instrumentos del mercado monetario no negociados en un mercado o sistema organizado, estos serán líquidos y tendrán un valor que pueda determinarse con precisión en todo momento.

No se ha delimitado el número de IIC en los que el fondo podrá invertir. La selección de IIC se efectuará de manera discrecional por la sociedad gestora de entre los fondos de inversión gestionados por cualquier entidad gestora, siempre que ésta muestre una solvencia y un reconocido prestigio a nivel internacional. Además, se realizará un seguimiento de datos cuantitativos y cualitativos (rentabilidades pasadas, volatilidad, seguimiento de las políticas de inversión y posibles cambios de gestor). Las IIC no armonizadas en las que invierta el fondo estarán sometidas a unas normas similares a las recogidas en el régimen general de las IIC españolas.

La Entidad Gestora evaluará la calidad crediticia de todas las emisiones en las que invierte. La única técnica que utilizará el fondo como gestión eficiente de la cartera será la inversión en repos, es decir, operaciones de adquisición temporal de deuda pública con pacto de recompra. El vencimiento de estas operaciones no será superior a 7 días. La finalidad de los repos será gestionar las necesidades de liquidez del fondo. El uso de esta técnica, en todo caso, se llevará a cabo en el mejor interés de la IIC. Esta operativa es económicamente adecuada para el fondo, en el sentido de que resulta eficaz en relación a su coste.

El fondo aplicará la Metodología del Compromiso para la medición de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operativa con Instrumentos Financieros Derivados.

El fondo cumplirá con la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de julio.

La exposición máxima al riesgo de mercado mediante instrumentos derivados es el importe del patrimonio neto. Se permitirán situaciones transitorias de menos riesgo de la cartera, sin que ello suponga una modificación de la vocación inversora.

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de inversión en países emergentes, de concentración geográfica o sectorial, de crédito, de liquidez, así como por el uso de instrumentos financieros derivados. En el folleto informativo del fondo, el partícipe podrá encontrar más información sobre los riesgos que conllevan las inversiones del fondo, y la definición de éstos.

Política de integración de riesgos de sostenibilidad de la Sociedad Gestora y su aplicación al producto. El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios sobre datos cuantitativos. Para ello la Gestora utiliza una metodología desarrollada por un proveedor externo y podrá tener en cuenta los datos facilitados por proveedores externos.

Impacto de los riesgos ESG en la rentabilidad de los productos.

El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la acción.

Incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Actualmente, la entidad no tiene en consideración las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión ya que se considera que no puede desarrollar un análisis con el rigor necesario hasta que no se publiquen los correspondientes desarrollos normativos del Reglamento 2019/2088. Sin embargo, este punto será objeto de desarrollo conforme a la evolución de la normativa y al aumento de información de mercado disponible que permita desarrollar una metodología acorde a nuestra estructura.

La política de inversión aplicada y los resultados de la misma se recogen en el anexo explicativo (punto 9) de este informe.

Operativa en instrumentos derivados

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y por el apalancamiento que conllevan.

La operativa con instrumentos financieros derivados se realizará de forma directa conforme a los medios de la Sociedad Gestora y de manera indirecta a través de las IIC en las que el fondo invierta.

El fondo aplicará la metodología del compromiso para la medición de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados.

El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

Durante el periodo de referencia de este informe el fondo no ha hecho uso de instrumentos financieros derivados.

Una información más detallada sobre la política de inversión del fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación

EUR

2. Datos económicos

2.1. Datos generales

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

	Periodo Actual	Periodo Anterior
Nº de participaciones	1.616.001,06	1.587.130,68
Nº de partícipes	819	707
Beneficios brutos distribuidos por participación (EUR)		
Inversión mínima (EUR)	0	

Fecha	Patrimonio fin de periodo (miles de EUR)	Valor liquidativo fin de periodo (EUR)
Periodo del informe	16.108	9,9676
2021	16.760	10,5600
2020	11.938	10,4322
2019	12.075	10,0543

Comisiones aplicadas en el periodo, sobre patrimonio medio

Comisión de gestión							
% efectivamente cobrado						Base de cálculo	Sistema de imputación
Periodo			Acumulada				
s/ patrimonio	s/ resultados	Total	s/ patrimonio	s/ resultados	Total		
0,37		0,37	0,37		0,37	patrimonio	

Comisión de depositario		
% efectivamente cobrado		Base de cálculo
Periodo	Acumulada	
0,02	0,02	patrimonio

	Periodo actual	Periodo anterior	Año actual	Año 2021
Índice de rotación de la cartera	0,04	0,29	0,04	0,78
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	0	0	0	0

NOTA: El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

2.2. Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual

Rentabilidad (% sin anualizar)

	Acumulado	Trimestral				Anual			
	año actual	Último trim (0)	Trim - 1	Trim - 2	Trim - 3	2021	2020	2019	2017
Rentabilidad	-5,61	-5,61	1,06	-0,49	0,72	1,22			

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último Año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-1,20	03-02-2022	-1,20	03-02-2022		
Rentabilidad máxima (%)	0,86	16-03-2022	0,86	16-03-2022		

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora, en caso contrario se informa 'N.A.'

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado	Trimestral				Anual			
	año actual	Último trim (0)	Trim - 1	Trim - 2	Trim - 3	2021	2020	2019	2017
Volatilidad (ii) de:									
Valor liquidativo	5,99	5,99	3,92	3,16	2,50	3,42			
Ibex-35	24,95	24,95	18,01	16,21	13,86	16,16			
Letra Tesoro 1 año	1,41	1,41	0,62	0,22	0,00	0,39			
75% BLG BARCLAYS € AG TR / 25% MSCI ACWI NET TR	4,17	4,17	2,76	0,00	0,00	2,48			
VaR histórico (iii)	2,75	2,75	1,69	1,83	1,61	1,69			

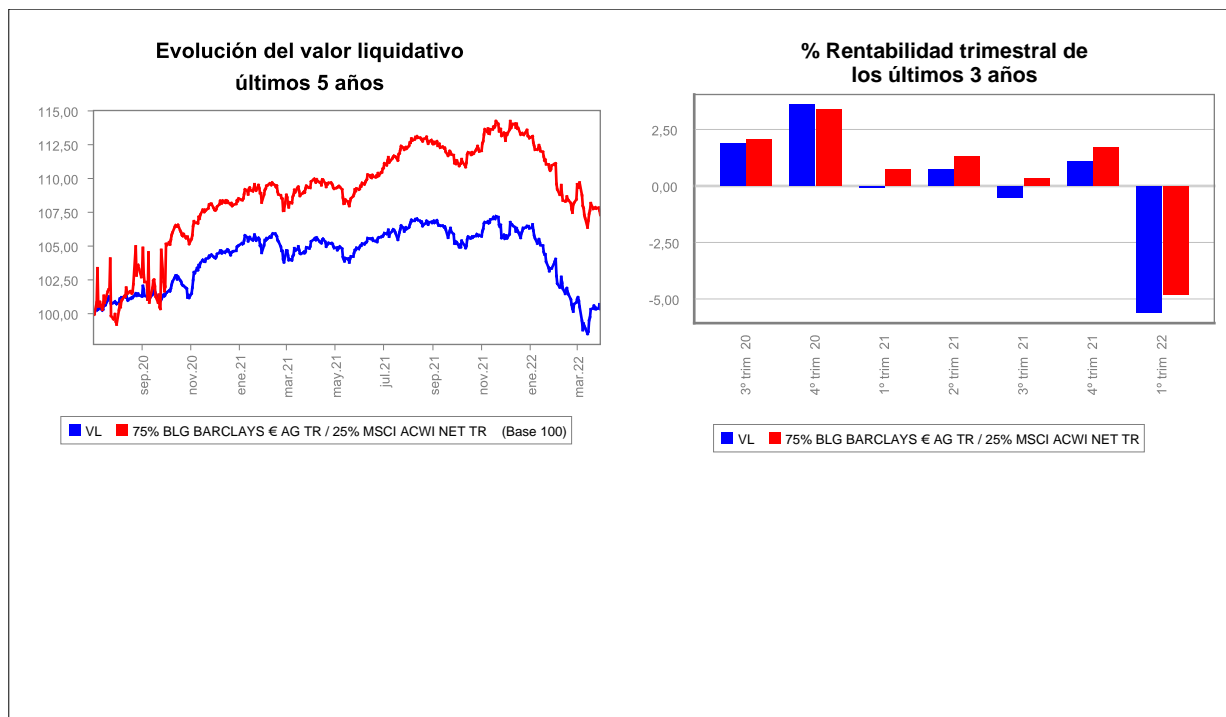
(ii) Volatilidad histórica: indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza de 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)

Acumulado	Trimestral				Anual			
año actual	Último trim (0)	Trim - 1	Trim - 2	Trim - 3	2021	2020	2019	2017
0,55	0,55	0,56	0,56	0,56	2,23	2,26	2,32	2,67

Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.



B) Comparativa

Durante el periodo de referencia, la rentabilidad media en el periodo de referencia de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado * (miles de euros)	Nº de partícipes *	Rentabilidad trimestral media **
Renta Fija Euro	1.277.779	53.321	-2,35
Renta Fija Internacional	39.707	6.481	-10,51
Renta Fija Mixto Euro			
Renta Fija Mixta Internacional	16.332	759	-5,61
Renta Variable Mixta Euro			
Renta Variable Mixta Internacional	35.291	3.001	-5,86
Renta Variable Euro	50.353	4.346	-8,35
Renta Variable Internacional	47.294	1.106	-1,22
IIC de Gestión Referenciada (1)			
Garantizado de Rendimiento Fijo			
Garantizado de Rendimiento Variable			
De Garantía Parcial			
Retorno Absoluto			
Global	3.009	99	-23,38
FMM Corto Plazo Valor Liquidativo Variable			
FMM Corto Plazo Valor Liquidativo Constante Deuda Publica			
FMM Corto Plazo Valor Liquidativo Baja Volatilidad			
FMM Estandar Valor Liquidativo Variable			
Renta Fija Euro Corto Plazo			
IIC Que Replica Un Indice			
IIC Con Objetivo Concreto De Rentabilidad No Garantizado			
Total Fondos	1.469.765	69.113	-2,90

* Medias.

** Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el periodo.

2.3. Distribución del patrimonio al cierre del periodo (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin periodo actual		Fin periodo anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	15.154	94,08	15.191	90,64
Cartera Interior				
Cartera Exterior	15.154	94,08	15.191	90,64
Intereses de la Cartera de Inversión				
Inversiones dudosas, morosas o en litigio				
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	1.023	6,35	1.498	8,94
(+/-) RESTO	-69	-0,43	71	0,42
TOTAL PATRIMONIO	16.108	100,00%	16.760	100,00%

Notas:

El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor estimado de realización.

2.4. Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del periodo actual	Variación del periodo anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	16.760	15.181	16.760	
(+/-) Suscripciones/Reembolsos (neto)	1,80	8,81	1,80	-79,16
(-) Beneficios Brutos Distribuidos				
(+/-) Rendimientos Netos	-5,80	1,03	-5,80	-671,45
(+) Rendimientos de Gestión	-5,40	1,45	-5,40	-477,86
(+) Intereses				43,06
(+) Dividendos				
(+/-) Resultados en renta fija (realizadas o no)				
(+/-) Resultados en renta variable (realizadas o no)	-0,03	0,01	-0,03	-354,33
(+/-) Resultados en depósitos (realizadas o no)				
(+/-) Resultados en derivados (realizadas o no)				
(+/-) Resultados en IIC (realizadas o no)	-5,36	1,44	-5,36	-479,03
(+/-) Otros Resultados				-100,00
(+/-) Otros Rendimientos				
(-) Gastos Repercutidos	-0,40	-0,42	-0,40	-2,50
(-) Comisión de gestión	-0,37	-0,38	-0,37	-0,28
(-) Comisión de depositario	-0,02	-0,03	-0,02	-0,28
(-) Gastos por servicios exteriores	-0,01	-0,01	-0,01	21,67
(-) Otros gastos de gestión corriente				23,92
(-) Otros gastos repercutidos		-0,01		-99,72
(+) Ingresos				
(+) Comisiones de descuento a favor de la IIC				
(+) Comisiones retrocedidas				
(+) Otros Ingresos				
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	16.108	16.760	16.108	

Nota: El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

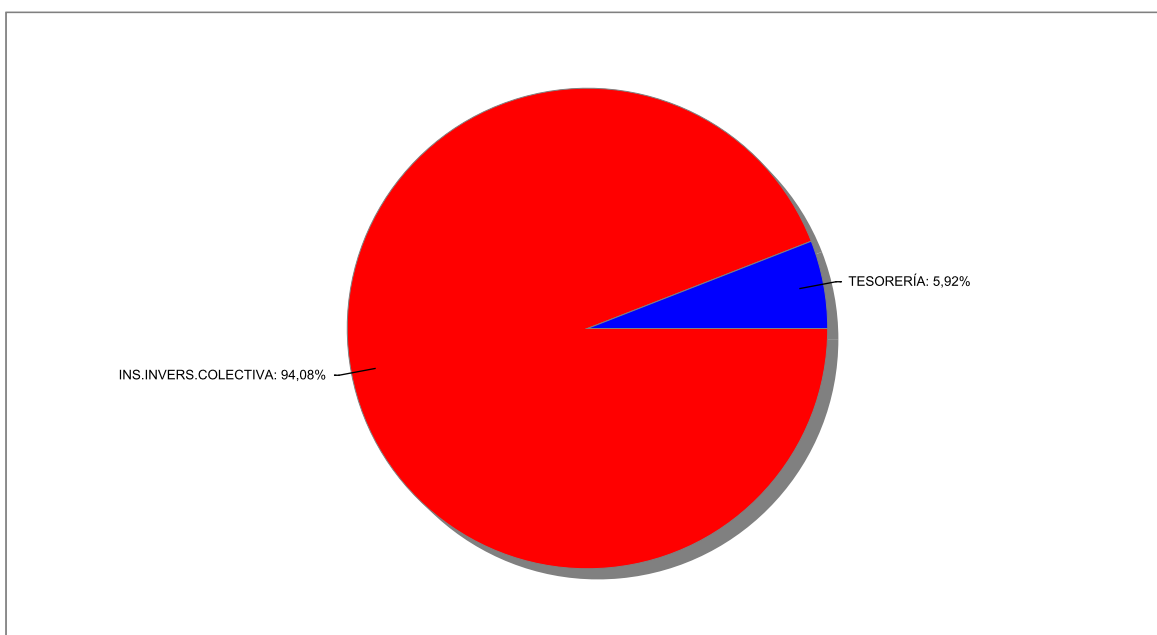
3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del periodo.

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
TOTAL IIC		15.155	94,07	15.192	90,63
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR		15.155	94,07	15.192	90,63
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		15.155	94,07	15.192	90,63

Notas: El periodo se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

3.2. Distribución de las inversiones financieras, al cierre del periodo: Porcentaje respecto al patrimonio total

Distribución Sectores



3.3. Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

Al cierre del periodo no existen posiciones abiertas en derivados o el importe comprometido de cada una de estas posiciones ha sido inferior a 1000 euros.

4. Hechos relevantes

	Sí	No
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes	X	

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

j) Otros hechos relevantes.

El 27 de enero de 2022, la CNMV inscribió la actualización de oficio del folleto y DFI (documento con los datos fundamentales para el inversor), del fondo como consecuencia del envío a la CNMV del informe periódico correspondiente al 2º semestre de 2021 y automática actualización de los datos sobre gastos y gráficos de rentabilidad.

El 20 de enero de 2022, la Entidad Gestora remitió a la CNMV la solicitud de autorización de fusión por absorción de los fondos COMPROMISO MEDIOLANUM, FI, como fondo beneficiario (absorbente) y MEDIOLANUM CRECIMIENTO, FI y MEDIOLANUM EXCELLENT, FI, como fondos fusionados (absorbidos).

Está previsto que el fondo beneficiario (absorbente) COMPROMISO MEDIOLANUM, FI realice cambios sustanciales en la política de inversión, que pasará a ser de Renta Variable Mixta Internacional. Asimismo, está previsto que el fondo sea un fondo Sostenible que promueva características ambientales o sociales (Art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088), aplicando criterios ASG a la mayoría de sus inversiones. En todo caso, todas las modificaciones serán detalladas en una comunicación que se remitirá a los partícipes de los fondos implicados en la fusión, una vez la CNMV autorice ésta y no entrarán en vigor hasta la actualización del folleto explicativo y del documento con los datos fundamentales para el inversor, una vez transcurrido un plazo de, al menos, 30 días naturales desde la fecha de la remisión de dicha comunicación.

No obstante, debido a la necesidad de ampliar el plazo para la subsanación y mejora de los documentos presentados a la CNMV para la tramitación de la autorización para la fusión, la Entidad Gestora solicitó, en fecha 29 de marzo de 2022, el desistimiento de la tramitación del expediente.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	Sí	No
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)	X	
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente	X	
e. Adquiridos valores/ins. financieros emitidos/avalados por alguna entidad del grupo gestora/depositario, o alguno de éstos ha sido colocador/asegurador/director/asesor, o prestados valores a entidades vinculadas		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositaria, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC	X	
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas	X	

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

a) Partícipes significativos en el patrimonio de la IIC (porcentaje superior al 20%).

Existe un partícipe con un volumen de inversión de 3.272.274 euros, lo que supone un 20,32% sobre el patrimonio del fondo.

c) Gestora y Depositario son del mismo grupo (según el artículo 4 de la LMV).

MEDIOLANUM GESTIÓN, SGIIC, S.A. y BANCO MEDIOLANUM, S.A., como entidades Gestora y Depositaria, respectivamente, pertenecen al grupo MEDIOLANUM.

d) Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente.

El importe de las operaciones de compra ha sido de 1.777.098 euros, lo que representa un 10,88% sobre el patrimonio medio.

El importe de las operaciones de venta ha sido de 932.794 euros, lo que representa un 5,71% sobre el patrimonio medio.

g) Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.

El importe en concepto de comisiones de liquidación ha sido de 0,00% sobre el patrimonio medio de la IIC.

h) Otras informaciones u operaciones vinculadas.

Las operaciones simultáneas, se realizan a través de la mesa de contratación de BANCO MEDIOLANUM, S.A.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable.

9. Anexo explicativo del informe periódico

a.1) Visión de la Gestora sobre la situación de los mercados durante el periodo.

Antes de los problemas geopolíticos en Ucrania, los principales riesgos en los mercados financieros estaban centrados en los repuntes de inflación (venían acelerándose desde la segunda mitad del año pasado) y las retiradas de estímulos monetarios a nivel global (los países emergentes fueron los primeros en 2021). Los mensajes de la Reserva Federal en enero y del Banco Central Europeo en febrero resultaron más restrictivos de lo esperado, provocando movimientos en todos los activos, pero especialmente en los plazos cortos de los bonos de gobierno y en las acciones de sectores de crecimiento, más sensibles a tipos de interés.

Los acontecimientos en Ucrania en la segunda mitad de febrero supusieron un aumento de las expectativas de inflación y una reducción de las estimaciones de crecimiento. En este escenario los bancos centrales han aumentado los mensajes de restricción monetaria a nivel global priorizando hacer frente a una inflación que parece más estructural que hace unos meses, a pesar de las incertidumbres respecto al crecimiento, esperando ser capaces de controlar la inflación sin provocar contracción de las economías.

Los bonos han sido el activo más afectado durante el trimestre, la caída acumulada desde noviembre del año pasado (cuando la FED anuncia la paulatina reducción de la compra de bonos) es históricamente una de las mayores en este activo. Los bonos de gobierno han sido los más afectados con los de mayor duración, registrando las mayores caídas (bonos 10 años EUR -10,7%). Los bonos corporativos, aunque han sufrido, no han registrado caídas tan fuertes como los de gobierno (Investment grade EUR -6%, USD -8,9%), los bonos de más riesgo por su parte han sido los que mejor se han comportado (USD HY -5,45%, EUR HY -5,89%). Esta diferencia de comportamiento se explica porque los mercados no reflejan todavía un problema macroeconómico significativo y los diferenciales de crédito, se han mantenido en el rango de los últimos 5 años, a excepción de los más afectados por su exposición a Rusia.

La incertidumbre macroeconómica con expectativas de subidas de tipos e incluso reducciones en los balances de los bancos centrales en la segunda mitad de año, han provocado una fuerte rotación en renta variable desde valores de crecimiento aquellos en los que la valoración se sostiene por fuertes crecimientos futuros (tecnología) y cíclicos (automóviles, industriales) hacia valores más estables (eléctricas, telecom) y más expuestos a materias primas (especialmente petróleo). Así, los más castigados han sido Nasdaq (-9,7%) empujado por las FANG (-12,4%), pequeñas compañías alemanas (MDAX -11,7%) frente al IBEX (-3%) o los emergentes (MSCI EM -6,6%). En emergentes destaca el buen comportamiento de Latam (Brasil + 14,5%, México +6,3%) frente a Asia (Shanghai -10,1%, Corea -7,4%). Además de los movimientos provocados por la macro, las sanciones a Rusia y la posibilidad de impedir cotizar en EE.UU. a las compañías chinas que no cumplieren determinadas normas, han provocado ventas forzadas en el período.

a.2) Influencia de la situación de los mercados sobre el comportamiento del fondo y las decisiones de inversión adoptadas por la Gestora dentro de la política de inversión establecida en el folleto.

Tanto la renta variable como la renta fija global obtuvieron rentabilidades negativas en el 1T de 2022, ya que la elevada inflación se combinó con la preocupación por el crecimiento económico europeo debido a la invasión rusa de Ucrania. EE. UU. fue el mercado que mejor se comportó para los inversores en euros. Este buen comportamiento se debió en gran medida a la revalorización del dólar estadounidense, que subió un 2,7% con respecto al euro. La renta variable europea se comportó peor que la de las demás regiones debido a su proximidad a Rusia y al efecto negativo que podría tener la guerra en el crecimiento económico. Por sectores, el energético fue el que obtuvo mejores resultados, ya que el precio del barril de petróleo superó los 100 \$ por primera vez desde 2014. Los sectores más perjudicados durante el trimestre fueron aquellos con sesgo growth, como el consumo

discrecional y tecnologías de la información. Por lo general, las previsiones de subidas de los tipos de interés perjudican a las acciones growth, ya que suelen negociarse con unos múltiplos de valoración superiores a los del conjunto del mercado. Las previsiones de subidas de los tipos y ampliación de los diferenciales también afectaron a los principales mercados de renta fija global. A comienzos de 2022, el mercado preveía una subida de los tipos del 0,5% por parte de la Reserva Federal estadounidense para el año. Al final del trimestre esta cifra había aumentado hasta más del 2%. El motivo por el que se espera que los tipos suban tan rápido es para combatir la inflación en EE. UU., que ha alcanzado niveles no vistos en décadas.

Durante el trimestre todas las estrategias de renta variable restaron rentabilidad, siendo BlackRock Continental Europe la peor. La estrategia está sesgada a las acciones growth y tiene una importante asignación en empresas tecnológicas como el fabricante holandés de semiconductores ASML, y las marcas de lujo francesas LVMH Moët Hennessy. Estas empresas growth con elevadas valoraciones relativas se vieron perjudicadas por la subida de los tipos de interés. La estrategia que obtuvo mejores resultados fue Investec Global Strategic. Esta está mucho más equilibrada entre sectores, aunque presenta cierto sesgo a value. Como ya se ha indicado, las acciones value tuvieron un comportamiento superior durante el periodo. Todas las estrategias en bonos lastraron los resultados, lo cual refleja lo difícil que fue este trimestre para las inversiones en renta fija. Muzinich Tactical Credit fue la que menos lastró la rentabilidad, aunque cayó casi un 4%. Esta estrategia se comportó mejor que otras gracias a su escasa asignación a la deuda pública, ya que centró la mayoría de sus inversiones en bonos corporativos de alto rendimiento y con grado de inversión. Los bonos soberanos fueron a la zaga de los corporativos debido a su mayor duración, o sensibilidad a los cambios en los tipos de interés. Jupiter Dynamic Bond fue la estrategia de renta fija que obtuvo peores resultados. Esta se vio afectada directamente por una pequeña exposición a los bonos rusos, cuyo valor descendió tras la invasión de Ucrania.

La rentabilidad del fondo en el período ha sido del -5,61%. La rentabilidad del Índice de referencia durante el periodo ha sido del -4,82%, con un acumulado anual del -4,82%. Este peor comportamiento viene dado básicamente por un menor peso de la Renta Variable en la cartera del fondo.

Los gastos directos soportados por el fondo durante el periodo fueron del 0,55% sobre patrimonio, con un acumulado anual del 0,55%.

Los gastos indirectos soportados por el fondo durante el periodo fueron del 0,14% sobre patrimonio, con un acumulado anual del 0,14%.

El patrimonio del fondo al final del periodo era de 16.108 miles de euros respecto a 16.760 miles de euros al final del periodo anterior.

El número de partícipes del fondo al final del periodo era de 819 respecto de los 707 partícipes al final del periodo anterior.

b) Explicación de las inversiones concretas realizadas durante el periodo.

No se produjeron cambios en la distribución entre renta variable, renta fija y liquidez, que concluyeron el trimestre respectivamente al 28%, 67% y 5%. El gestor mantiene su optimismo razonable respecto a las perspectivas de la renta variable, pese a la política más restrictiva de los bancos centrales. La historia ha demostrado que los periodos de mayor inflación pueden servir de estímulo a determinados estilos de renta variable, sobre todo value y rentas. El fondo cuenta con una buena representación en estos estilos de inversión, que incluye una asignación a Investec Global Strategic, con sesgo a value, y Fidelity Global Dividend, centrado en rentas.

En renta fija, el gestor cree que es probable que las perspectivas sigan siendo complicadas en los próximos meses. Aunque no introdujo cambios en las estrategias de renta fija durante este trimestre, sí incorporó algunas estrategias de bonos flexibles el último año para afrontar el actual contexto de subida de tipos de interés.

Los fondos flexibles como Muzinich Tactical Credit, Flossbach Bond Opportunities y Jupiter Dynamic Bond suelen tener una menor exposición a los bonos soberanos y una mayor exposición a los bonos corporativos, los de mercados emergentes e incluso los convertibles. En el actual contexto de elevada inflación y endurecimiento de la política por parte de los bancos centrales, los bonos soberanos suelen obtener rendimientos inferiores a los de otros segmentos de renta fija, debido a su bajo nivel de yields y a su mayor sensibilidad a los cambios en los tipos de interés.

El fondo no ha utilizado ningún instrumento derivado durante el periodo.

El fondo no realiza operativa de préstamo de valores.

La remuneración media de la liquidez en el periodo ha sido de 0.00%.

El impacto total de los gastos soportados, tanto directos como indirectos, no supera lo estipulado en el folleto informativo.

Durante el periodo, el fondo no ha soportado costes derivados del servicio de análisis.

d) Información sobre la política seguida en relación al ejercicio de los derechos políticos inherentes a los valores que integran la cartera del fondo.

En virtud de la normativa vigente al efecto, Mediolanum Gestión está obligada a mantener una política de delegación de voto que establezca las medidas y los procedimientos que se hayan adoptado para ejercer su derecho de voto sobre los valores correspondientes.

Para ayudar en este proceso, Mediolanum Gestión empleará el uso de una plataforma de votación y una empresa asesora. Mediolanum Gestión votará de acuerdo con los principios señalados por las directrices y reglamentos pertinentes y sobre la base de las circunstancias concretas que considere oportunos.

Mediolanum Gestión no se dejará influenciar por fuentes externas ni por relaciones comerciales que impliquen intereses que puedan entrar en conflicto con los de los partícipes o accionistas, y cualquier conflicto se gestionará de acuerdo con los procedimientos sobre conflictos de intereses. La empresa asesora incorporará los factores ASG en su enfoque de asesoramiento de voto en detallados informes.

En determinadas circunstancias, Mediolanum Gestión puede abstenerse de emitir un voto por delegación cuando considere que el no votar redundaría en interés de la IIC. Por lo general, esto ocurrirá si Mediolanum Gestión está en desacuerdo con las propuestas, pero la dirección de la empresa se ha comprometido a realizar, en un marco temporal acordado, los cambios que, a juicio de Mediolanum Gestión, favorecerán a los accionistas.

A la fecha de emisión de este informe, los criterios en relación al ejercicio de los derechos políticos inherentes a los valores que integran la adelecartera del fondo especialmente por cuanto atañen al derecho de asistencia y voto en las juntas generales radicadas en España, son los siguientes:

- En el caso de que los valores integrados en las IIC tengan una antigüedad superior a 12 meses y su participación sea igual o superior al 1% del capital de la sociedad emisora, un representante de MEDIOLANUM GESTION, SGIIC, S.A., en su calidad de Entidad Gestora, asistirá presencialmente a la Junta de Accionistas de la sociedad emisora de dichos valores y ejercerá el derecho a voto atribuible a cada uno de los fondos gestionados. El responsable de cumplimiento normativo verifica cuando la participación en un activo es superior al 1%, y en estos casos debe informar al Director General de la Gestora.

- En el caso de que los valores integrados en las IIC tengan una antigüedad inferior a 12 meses y/o dicha participación sea inferior al 1% del capital de la sociedad emisora, MEDIOLANUM GESTION, SGIIC, S.A. no tendrá presencia en la Junta de Accionistas, y delegará el voto en el Presidente del Consejo de Administración de la sociedad emisora.

Para las sociedades no radicadas en España, en el caso de recibir la convocatoria de asistencia o tener constancia de la misma, siempre se delegará en el Consejo de Administración de la sociedad o en órgano análogo que aparezca en la convocatoria.

e) Información sobre el riesgo asumido por el fondo.

La volatilidad del fondo durante el periodo ha sido del 5,99%. Las Letras del Tesoro a un año han tenido una volatilidad del 1,41 y el IBEX del 24,95%. En cuanto al VaR histórico, se ha situado en el 2,75%

g) Resumen de las perspectivas del mercado y de la actuación previsible del fondo en cuanto a su política de inversión.

El equipo de inversión cree que nos encontramos en un ciclo de mercado acelerado y que avanzamos rápidamente de la fase intermedia a la tardía. Normalmente durante esta fase se afianzan las presiones inflacionarias y los bancos centrales suben los tipos para ralentizar la economía.

La renta variable puede seguir teniendo un mejor comportamiento relativo que los bonos en esta fase en la que el valor supera a growth. El equipo de inversión considera que el actual endurecimiento de la política monetaria por parte de la Reserva Federal estadounidense tendrá el efecto deseado, y que tanto la inflación como el crecimiento se ralentizarán durante el año. Creen que no es probable que vaya a producirse una recesión en 2022, aunque sí es posible en 2023. Prevén que los bonos soberanos mantendrán su mal comportamiento reciente debido a su mayor sensibilidad a los cambios que se producen en los tipos de interés. Sin embargo, no creen que sea prudente ignorarlos por completo, ya que cuando el crecimiento económico comience a ralentizarse, más avanzado el año, podríamos ver cómo los bancos centrales invierten su sesgo restrictivo con bastante rapidez.

10. Información sobre la política de remuneración

Mediolanum Gestión, SGIIC, S.A como sociedad perteneciente al Grupo Bancario Mediolanum, sigue las directrices emanadas por este grupo en materia de Políticas de Remuneración e Incentivación y cuenta con una política de remuneración propia aprobada por el Consejo de Administración de Mediolanum Gestión, que además incorpora los requerimientos de la normativa tanto española como europea con relación a la remuneración de las gestoras de IIC. La política es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las IIC que gestiona.

La política se revisa de forma anual y se realizan las modificaciones oportunas. En la revisión de 2021 respecto el año anterior, se han modificado 2 elementos de la política:

1. El refuerzo de la alineación de la remuneración variable con la creación de valor a largo plazo y con la sostenibilidad, en una perspectiva ESG: con la Inclusión de objetivos de sostenibilidad 2021 para el colectivo de responsables con Bonus.
2. Asimismo, se ha incorporado el resultado de la unidad de negocio Mediolanum Gestión, que funcionará como un Gate adicional, para contemplar el pago del Bonus del Director General de MG.

En base a esta política, el importe total abonado por Mediolanum Gestión, SGIIC, S.A. a su personal durante el ejercicio 2021 ha ascendido a 392.346,66 euros de remuneración fija correspondiente a 9 empleados y 15.000 euros de remuneración variable que corresponde a 1 empleado. Los importes de la remuneración variable a corto plazo son los devengados en el 2020 que fueron abonados en el año 2021.

Hay 1 alto cargo cuya retribución fija ha ascendido a 120.771,53 euros y 15.000 euros de retribución variable, correspondiente a 1 empleado, No existe una remuneración ligada a la comisión de gestión variable de la IIC. No existen beneficios discrecionales en forma de aportaciones a planes de pensiones. No hay ningún empleado cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC.

La actividad de gestión de las inversiones de la cartera de las IIC se encuentra delegada para las diferentes IIC en las entidades TREA Asset Management, SGIIC, S.A. y MEDIOLANUM INTERNATIONAL FUNDS Ltd. (MIFL)

La remuneración del personal de la gestora prevé un componente fijo que recompensa el rol y alcance de responsabilidades y un posible componente de incentivación (variable). Los componentes variables se perciben en función de la consecución de determinados objetivos: empresariales, considerando el Beneficio Neto Consolidado Target referido al Grupo Mediolanum; individuales, siguiendo una evaluación cuantitativa y cualitativa de funciones.

El sistema de incentivación previsto considera la concesión del componente variable anual si se cumplen los objetivos a nivel de Grupo Mediolanum, de acuerdo con un esquema de cálculo que tiene en cuenta: RARORAC (Risk Adjusted Return On Risk Adjusted Capital): $\geq 0\%$; Liquidity Coverage Ratio (LCR): $>100\%$; y Total Capital Ratio (TCR): superior al coeficiente del capital vinculante y la existencia de un exceso de capital sobre los requisitos de patrimonio previstos para el conglomerado financiero. Además, se han introducido parámetros de alineación al riesgo en relación a los resultados del propio Grupo en España, y en concreto en relación a la solvencia y a las exigencias de liquidez a corto plazo. Los 2 indicadores de riesgo del grupo en España son:

- Ratio de solvencia de la entidad - CET1 (Common Equity Tier 1) - (requerimientos de capital del supervisor para la entidad) - Overall Capital Ratio (OCR): $\geq 0\%$
- Exigencias de liquidez a corto plazo (30d situación tensionada) de sup de Basilea - Liquidity Coverage Ratio (LCR): $\geq 100\%$.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

Durante el periodo, el fondo no ha realizado operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías, ni swaps de rendimiento total.